

Instrucciones:

1. Imprimir 4 hojas por ambos lados (por ahorro de hojas y espacio de archivo).
2. Llenar a mano con letra de molde.
3. Copia de Identificación Oficial (INE).
4. Copia del último talón de cheque.
5. Entregar en la oficina de Secretaría de Previsión Social.



Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León

SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL

PLIEGO TESTAMENTARIO

Debe llenarse de puño y letra del interesado (sin abreviaturas)

Para protección de mis familiares en caso de Muerte

Número de empleado _____

En cumplimiento legal y con fundamento en lo dispuesto en los estatutos del STUANL, (capítulo II, Art 7, fracción VIII); (capítulo V, artículo 68, fracciones III, IV, V), en la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, a los _____ días del mes de _____ del año _____, compareció ante mí, Secretario de Previsión Social, el compañero (a) _____ Quien es trabajador activo y/o jubilado de la Universidad Autónoma de Nuevo León y actualmente miembro del S.T.U.A.N.L., acreditando lo anterior con recibo de nómina general de pago reciente e identificación oficial, las cuales previo su cotejo se anexan copia de las mismas, que lo identifican como compañero activo de nuestra organización sindical, y el cual se encuentra al corriente de sus cuotas sindicales.

Dando por generales llamarse como queda escrito, de nacionalidad: _____ estado civil _____ originario de _____ habiendo nacido el día _____ del mes _____ de _____ teniendo el compareciente a la fecha la edad de _____ con domicilio actual en _____ Municipio de _____ teléfono () _____ con fecha de ingreso a la U.A.N.L. _____ desempeñando el puesto de _____ en la dependencia _____.

En este acto y por medio de este instrumento desea expresar libre y espontáneamente su voluntad, **llenando con puño y letra el pliego testamentario** sobre la base siguiente: ÚNICA: Por mi libre y espontáneo derecho y en pleno goce de mis facultades mentales, en caso de mi muerte designo que reciba (n) el importe del fondo de auxilio previsto para los casos de defunción de los compañeros del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León a las siguiente(s) persona(s) y de conformidad al porcentaje señalado:

NOMBRE	PARENTESCO	PORCENTAJE
		%
		%
		%
		%
		%

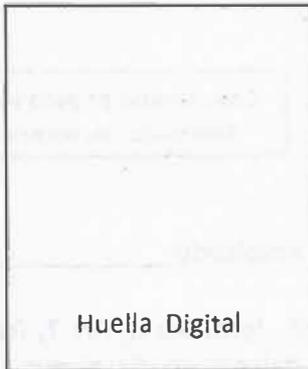
En caso de que hubiese fallecido la(s) persona(s) enunciadas con antelación se le entregará a: _____

Espinosa No. 1330 Pte. Centro, Monterrey, N. L. C.P. 6400

Teléfono: 811972 0100

En caso de que el trabajador ocupe un puesto de confianza, tenga licencia sin goce de sueldo o se encuentre fuera de nomina de base, deberá de estar al corriente de sus cuotas sindicales.

Todos los pliegos testamentarios para su validez deberán ser registrados y autorizados por el Secretario de Previsión Social del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León.



NOMBRE Y FIRMA DEL TESTADOR

E! C. Secretario de Previsión Social y los testigos cuyas generales se insertan, damos fe de que el compareciente testador, es capaz civilmente y sin ninguna coacción, ni violencia alguna y con su puño y letra lleno el presente Pliego Testamentario.

TESTIGO

TESTIGO

Nombre: _____

Domicilio: _____

Adscripción: _____

Número de Empleado: _____

Nombre: _____

Domicilio: _____

Adscripción: _____

Número de Empleado: _____

C. Ovidio Estrada Menchaca
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

TRÁMITES A SEGUIR EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL TRABAJADOR

Presentar de inmediato a la Secretaría de Previsión Social los siguientes documentos:

- a) Miembro activo y/o jubilado del STUANL.
- b) Copia del último recibo de nómina general de pago e INE.
- c) Copia certificada del acta de defunción.
- d) Identificación oficial del heredero.
- e) Acta de nacimiento y/o matrimonio (según sea su caso) del heredero.
- f) Tratándose de beneficiarios distintos, con los documentos de identidad suficientes de acuerdo a la ley civil.